Año 1563

desta Prouincia, sino que el Espiritu santo que los mouio a ellos a vn acto de tãta perfecion, los inspirò a ella, como quien tanto la procuraua en el seruicio de nuestro Señor. En vna destas conferencias preguntaron al padre fray Alonso de Villalua, q̃ era lo que sentia de los padres, pues los conocia a todos, respondio como suelen los santos, diziendo y hablando bien de todos, y ponderando las virtudes que en cada vno conocia. Refirio muchos. Y como sintiessen que cessaua en platica tan gustosa. Dixole vn padre. Como no nos dize V.R. nada de las condiciones de fray Alonso de S. Maria? y respondiole: Esse padre, vestido y calçado, como dizen, se va al cielo. Porque si se mira en ello: Quãdo està en la Missa de nuestra Señora, no solo con la boz canta y alaba a la Virgen, pero con pies y manos, cabeça y ojos, y con los meneos de todo el cuerpo està cantando. Entrauan tambien los muertos en este palenque, y los que en vida fueron en el notados de algunos defetillos, en muerte eran ensalçados y engrandecidos por sus virtudes, y cada vno dezia la que conocio y vio en el difunto. En este estado se propuso el padre fray Alonso de Villalua, estando en Guatemala todo lo graue de la Prouincia para darle sucessor, y vn Religioso dixo: Yo se muy de cierto, que en todo el tiempo de su fraylia, no quebrantò el voto de la Pobreça. Leuantose otro y dixo. El padre fray Alonso tomò el abito muy niño, y se de cierto que no quebrantò el voto de Castidad en su vida. Leuantose el P. F. Alõso de Vayllo, y dixo: Que si conocian todos que el dicho padre era hombre de verdad. Todos dixeron que nunca le oyeron de zir ni vna mentira liuiana. Añadio el padre, y dixo: Pues estebendito padre, teniendo nos Capitulo en el conuento de Zacapula, nos persuadio a que nos preciassemos de obedientes, porque en este voto estauan inclusos los demas, y que para nuestro exemplo, y gloria de Dios nos dezia, que desde que se vistio el abito, hasta aquella hora, no auia quebrantado la obediencia, aunque fuesse en cosas pequeñas. Y que con ser todo su regalo tratar con los Indios de los Zoques, a quien enseñò desde el principio de su Christiandad, muchas vezes le sacaron de aquella Prouincia, vnas para leer Teologia en Guatemala, ó Ciudad Real, Otras para Prior, que era sacarle los ojos, y nunca dixo de no, siempre obedeciò sin replica, y q̃ siẽpre lo hizo con prompta voluntad y verdadera obediencia.

Esto era el padre fray Alonso de Villalua, y mucho mas supieramos de sus virtudes, y de sus auẽtajadas letras, y de los grauissimos casos que resoluio cõ mucho acertamientos, y tratados muy deuotos q̃ dexò escritos, si estos no los huuiera consumido el tiempo, y la liberalidad de los Religiosos, que con dadiuas y emprestidos los sacaron de la Orden, y si el mismo por su propia mano no huuiera borrado sus alabãças hallandolas a caso escritas en vn memorial que se hazia de las cosas notables desta Prouincia, al principio della, para dar noticia à los venideros de la virtud de las piedras sobre que se leuãtaua vn tansumptuoso edificio. Era este excelente varon hijo del muy insigne conuẽto de S. Pablo de Valladolid.

CAPITVLO XVIII.

1 Eleccion de Prouincial en Guatemala. 2 Embianse dos Religiosos a los Zoques. 3 Los Inaios de Puchutla se vienẽ de paz. 4 Quemase la Iglesia de Copanabastla. 5 El padre fray Tomas de Cardenas, y F. Vicente Lopez, bueluen de España. 6 Ordẽ de los Gouernadores, hasta el Licẽcia do Landecho. 7 Visita de la Audiencia, y como se passò a Panamà. 8 El Licenciado Briceño fauorece à los Religiosos. 9 Eleccion de Prior en Ciudad Real, y muerte de vn buen Religioso Lego. 10 Ay grandes temblores en Guatemala. 11 Priuase de oficio vn Iuez desagradecido. 12 Pestilencia en Cinacatlan.

1 Los 22. de Enero del año siguiente de 1564. juntandose en Guatemala los padres a Capitulo, eligieron por sucessor del padre F. Alonso de Villalua, al padre fray Tomas de la Torre, y por quarto Prouincial desta Prouincia. Confirmaron la aleccion como Difinidores que eran: los padres fray Geronimo de san Vicente, Prior de Ciudad Real, y fray Iuan Beltrã Prior de san Saluador, F. Domingo, de Coban, y F. Diego Martinez, Suprior del conuento de Guatemala. Fue Capitulo graue, y los sermones y conclusiones se tuuieron con mucho lustre del abito. Y la acogida y buen recebimiento, tratamiẽto y abundancia de regalos, cõforme la modestia de que en aquellos tiempos se vsaua permitia. Lo que en este Capitulo se ordenò, y quan graue todo, y de tanta importancia, por las actas del consta. Lo que no està en ellas, es la resolucion grauissima y de todo acierto, de muchas dudas morales

y la administracion de los diuinissimos Sacramentos de nuestra madre la Iglesia, para que los Religiosos a cuyo cargo estaua se huuiessen en todo y por todo como era razon, sin duda ni escrupulo ninguno. Queda la resolucion destas dudas entre las del Capitulo passado, no se puso quales pertenecian à aquel Capitulo, y quales a este, por no ser de importancia, como de todas ellas se tenga noticia, contentandome con imprimirlas del modo que las hallè en el original del padre fray Alonso de Noreña.

2 Tratose en el Capitulo con mucha instãcia, que se fundase vn conuento en los Zoques, por ser la tierra tan larga, y la gente tanta y tan buena, y que tan bien auia recibido la dotrina Christiana, mereciendolo juntamente por las muchas y muy largas limosnas que hazian a los Religiosos de Ciudad Real. No pudo el Capitulo condecender con esta peticion, aunque le parecia justa y buena. Lo vno, por la mucha falta de Religiosos que auia en la Prouincia, y lo otro por estar tan a trasmano, que con mas dificultad y en mas tiempo los auia de visitar el Prouincial, que a todo lo restãte de la Prouincia. Razon que se dio para despoblar los conuentos de Nicaragua: pero segun se dixo, fue tan poco admitida, que lo mismo fuera no darla. No se cerrò totalmẽte la puerta à la assistencia de los Religiosos, señalaronse dos que continuamente residiessen en aquella Prouincia, y que el vno fuesse Vicario, y que tuuiessen recurso como a casa propia al Conuento de Tecpatlã y su propio y legitimo Perlado fuesse el Prior de Ciudad Real. Con tal que no pudiesse llamar a los dichos Religiosos, sino por titulo de cõsulta, o negocio graue, y de importancia.

3 Desde que el padre fray Pedro Lorencio salio del peligro de Pochutla, estuuo con mucho cuydado del bien de aquellas gentes, procurando sacarlos de la isla, y traerlos à tierra de Christianos, para que viuiessen con ellos. Para esto tuuo arte como auisar muchas vezes al Cazique principal, pidiendole la palabra que le auia dado, de salir con todos los Indios. Y fue nuestro Señor seruido que se la cumpliesse por la Quaresma deste año de mil y quinientos y sesenta y quatro, y sacò toda la gente de mas importancia que estaua en la Isla, y se vino de paz. Salieronlos a recibir el padre fray Pedro Lorencio, y el padre fray Pedro de la Cruz, y assentaronlos en Ocotzingo. Començandolos a dotrinar y bautizar. No se pudo acabar con el Presidente de Guatemala, que les diesse algo de la caxa Real para sustentarse: porque a causa de no tener milpas, era forçoso no tener tampoco que comer, y viendose con necessidad se podia temer el boluerse a su tierra, à donde estauan abundantes, con mucho peligro de su Christiandad, y deseruicio del Rey, que auia gastado mucho en conquistarlos, y todo sin fruto, y que aora que ellos se venian de su propia voluntad, era bien sustentarlos, porque no se boluiessen. No huuo remedio con el Presidente que hiziesse lo que se le pedia. Y assi los Religiosos se huuieron de cargar del sustento de los Indios recien venidos, y buscarles de comer, en que padecieron harto trabajo, por mas que los ayudaron los pueblos comarcanos, que no fue, ni pudo ser mucho, porque fue el año muy seco, y solo se cogio mayz en las sierras altas y humedas, y assi en las tierras de Copanabastla, Chiapa, y otras, huuo grande hambre, y andauan a quadrillas gente de Chiapa assi hombres como mugeres, alquilandose para hilar y trabajar por los pueblos comarcanos para ganar su sustento. Cosa nũca jamas vista hasta entonces.

Indios de Puchutla

4 En Copanabastla tuuieron otro desconsuelo mas que la hambre, que fue vn incendio de la Iglesia, tan repentino, que con mucho trabajo pudieron escapar la casa. Y doblò el Señor esta desgracia dos vezes en Zacapula, que este mismo año casa è Iglesia se quemò otras tantas hasta los cimientos, sin poderse remediar cosa. Y en Copanabastlan vn rayo puso fuego à la Iglesia, con mucho dolor de los Padres, y naturales, porque la acabauã de cubrir de madera muy fuerte, con vna lazeria de hermosos visos que hazian al techo.

5 Al fin de Iulio deste año vinieron de España a donde auian ydo a traer Religiosos los padres F. Tomas de Cardenas, y Fr. Vicente Lopez, y por la causa ordinaria, que es boluerse vnos desde Seuilla, Sanlucar, ò Cadiz, y morirse otros con los grandes trabajos de mar y tierra, no llegaron mas de tres padres Sacerdotes, y dos mancebos seglares, a quien dierõ el abito en Guatemala, al vno del Coro, y al otro frayle Lego, y entrambos hizieron professiones. Auiã lleuado estos padres a España mas cãtidad de dineros, que otros ningunos de quantos han ydo en aquellas partes, porque todas quantas casas ay en la Prouincia, contribuyeron cada vna para sus alhajas,

Año 1565

de Iglesia y de sacristia, con mucha abundancia. Pero fueron tantos los trabajos, y enfermedades que padecieron, assi el padre fray Tomas, como su compañero, que se les traxo poco, y lo que vino casi de ningun prouecho, muy sin culpa de los mensageros, que llegaron muy tristes con su desauio.

6 Venian estos padres en compañia del Licenciado Briceño, a quien su Magestad embiaua por visitador de la Audiencia de Guatemala por las muchas quexas que auian ydo de los Oydores della, y mas en particular del Licenciado Landecho su Presidente. Y porque desde que vino a Gouernar, el Licenciado Cerrato, por noticia que de su persona dio el señor Obispo de Chiapa don fray Bartolome de las Casas, no se ha hecho mencion de ningun Gouernador. El orden que tuuieron es este. Siendo Presidẽte el Licenciado Cerrato que traya abito eclesiastico, se dio el oficio al Doctor Quesada Oydor de Mexico, y estando tomando residencia a su antecessor, murio Cerrato, y se enterrò en santo Domingo a donde dexò ciertas memorias por la mucha aficion que tenia al abito. No tardò mucho en seguirle el Doctor Quesada, por cuya muerte presidio el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, Oydor mas antiguo, a quien su Magestad dio en breue vna plaça en la Audiencia de Lima, ò ciudad de los Reyes en los Reynos del Pirù. Y nombrò por Presidẽte de la Audiencia de Guatemala al Licenciado Lãdecho. Que en llegando tomò residencia al Licenciado Ramirez, y auiendola dado con mucha satisfacion, se partio al Pirù acompañandole hasta el puerto de Aacxutla, donde se embarcò con muchos caualleros y gente principal de la ciudad de Santiago y su comarca, en muestra del agradecimiento que tenian de auerlos gouernado con mucha Christiandad y justicia.

7 Todo esto le faltò en su gouierno al Licẽciado Landecho, por ser hombre amigo de su parecer, de condicion altiuo, poco aficionado a las cosas eclesiasticas y a los Indios naturales, y menos escrupuloso en recibir, aunq̃ fuessede entrambas las partes que litigauan, y la hazieda Real estaua poco segura en sus manos. Este Presidente dio grandes disgustos a los Obispos de su gouierno, no les guardando el respeto que era justo. Y mostrò tan poca voluntad a los Clerigos y Religiosos que administrauan, que mas parecia q̃ auia venido a robarlos y destruyrlos, que à ampararlos y fauorecerlos: y a cõtemplacion suya hazian lo mismo todos los Oydores que en algunas cosas no eran mejores que el. Fueron notables los males y extorsiones que hizo a los miserables Indios afligiendolos con nueuas imposiciones, y tributos, por lo que se le auia de pagar. Vltimamente, fueron tales las cosas de este Presidente que informado su Magestad de sus excessos embiò al Licenciado Briceño que le tomasse residencia. Llegò este juez a la ciudad de Santiago de los Caualleros por fin de Iulio deste año como se ha dicho. Por el mes de Agosto siguiente abriò la visita ò residencia contra el Presidenta y Oydores y los demas oficiales de la Audiencia. Conuino a retraer al Licenciado Landecho en su casa, que sabiendo por su conciencia y otros que se lo dixeron quan malos andauan sus negocios y como se entẽdia que le condenaria el Visitador a restitucion, assi al Rey como a particulares, de cantidad de treynta mil pesos, se fingio enfermo y dio orden a sus criados, que no dexassen entrar a nadie. Con esto se escondio vnos dias mientras apercibio postas para el Golfo dulce de la Verapaz. Llegò alla con breuedad y secreto, metiose en vna barca, y al salir a la mar le sobreuino temporal, y nunca mas parecio. Lleuaua consigo cantidad de oro. La hazienda que dexò en Guatemala, hizo parecer el Licenciado Briceño, parte con pesquisas, y parte con censuras y descomuniones, para pagar con ella los agrauios que el reo auia hecho. Los Oydores libraron mejor, porque no eran sus delitos tan graues, pero solo vno quedò con la plaça, aunque ninguno dexò de ser cõdenado, el que mas en nueue mil pesos, y el que menos en tres mil. Los escritos desta visita, que no son pocos, ni para oluidar, està en el oficio del Secretario Garcia de Escobar. Con esto quedò solo el Licenciado Briceño por Gouernador de la tierra, y con mucha diligencia y destreza acudio a todos los negocios que se ofrecieron, hasta que vino orden de España. Que la Audiencia de Guatemala se passasse a Panamà, y que Iuan de Bustos de Villegas Gouernador de Tierra Firme, lo viniesse a ser de Guatemala. Firmò el Rey nuestro señor, don Felipe Segundo el prudente, esta su Real prouision en el Escurial a diez y siete de Mayo de mil y quinietos y sesenta y quatro. Secretario Francisco de Eraso. Y publicose en Guatemala à los diez y nueue de Nouiembre, en cuya execucion sacò el sello Real de la ciudad de Santiago el Dotor

Barros,

Barros, por algun impedimento que deuio de tener Iuan de Bustos de Villegas, no pudo venir a gouernar a Guatemala.

8 Tuuo este oficio por espacio de quatro años el mismo Licenciado Francisco Briceño, de quie los padres de la Ordẽ al principio no tuuieron la seguridad que despues. A causa de que auiendo por este mismo tiẽpo visita en la Audiencia de Mexico, el Visitador se mostraua muy contrario a las Religiones, y los q̃ tenian este humor en Guatemala, publicauan que lo mismo haria el Licenciado Briceño, con que atemoriçauã a los Religiosos, y a los pobres Indios, cuyos defensores eran los frayles. Que acudiẽdo a su ordinario remedio, encomendauan este negocio a nuestro Señor con muchas veras, y parece que los oyò, porque el Licenciado Briceño salio tã fauorable a la Ordẽ, que satisfecho de que ninguna cosa se le pedia sino con mucha razon y justicia, à penas estaua boqueada quando estaua concedida. En los negocios graues pedia siempre consejo à los Padres y Perlados de santo Domingo. Y llegò a estar tan sugeto al P. fray Pedro de la Cruz, que era Prior, como vn nouicio a su maestro. Y agradecidos los padres a tãtas muestras de amor, hazian en toda la Prouincia oracion por su buẽ acierto.

9 Por el mes de Otubre deste año acabò el oficio de Prior de Ciudad Real el padre fray Geronimo de S. Vicente, y vniformemente eligieron los padres en su lugar por septimo Prior de aquella casa al padre fray Domingo de Tineo, que auia sido algunas vezes Suprior en ella, y en aquella sazõ estaua por Vicario en los Zoques. Vinose al Conuento, y fue en su lugar el padre F. Antonio de Pãplona. Por el Agosto deste año murio en Ciudad Real vn Religioso Lego, muy exemplar y de grande oracion, de dõde le procedio ser humildissimo y tan caritatiuo con los pobres, que era menester mãdarle que no diesse los abitos. Llamauase fray Gregorio Castano.

10 Començò el año de 1565. con tan ruynes pronosticos, que dio mucho miedo a quien los via, que no serian pequeños los males, ni fue su sospecha incierta. Porque casi todo el año huuo los mayores temblores en la ciudad de Santiago de Guatemala, q̃ hasta alli se auiã visto. Cayerõse muchas casas de Indios sobre sus tristes moradores, y de las de los Españoles, ninguna se escapò de desgracia, y por huyr las q̃ podiã sobreuenir se salian las gẽtes a dormir al campo, y algunos a viuir en el, haziẽdo tiẽdas de pauellones y esteras muy liuianas: y aun alli temiã no se abriesse la tierra y los tragasse. Los cõuentos sacaron las imagenes, y el santissimo Sacramento à las huertas, y alli le velauan de dia y de noche, con mucha oraciõ y lagrimas, rezando siẽpre, de mas de las horas, Salmos y Letanias, que pronocassen al Señor a piedad y misericordia. Y despues que fue seruido de embiarla, y que la tierra se sossegò, quedaron las Iglesias y conuentos tan mal parados, particularmẽte el de nuestra Señora de la Merced, que casi fue menester hazerlos de nueuo.

Trabajos de la Prouincia

11 En la Prouincia de Chiapa, fue mucho lo que desto huuo, aunque no tanto. Pero con mutoles el Señor a los padres de Ciudad Real este trabajo en otros muy grãdes que padecieron, y no fue de los menores el desagradecimiento de vn vezino de Ciudad Real, que yendo à Garemala con cartas de recomendacion del Prior y Conuento, para que el Gouernador le diesse algun oficio hõrado: y auer escogido el mismo el ser Corregidor de los Indios del Valle, con el gouierno que tomò la possession, fue; Mandarles que no hiziessen cosa ninguna de seruicio à los frayles, sino se lo pagassen primero. Como si los Religiosos no tuuieran este cuydado, quando los ocupauan en mas de lo que estauan obligados al seruicio del Conuẽto. Dioles tambien algunas aduertẽcias en esta materia, de todo lo contrario q̃ hasta alli estaua en vso. Y aunque parece que en esto mostraua fauorecer a los Indios, en otras cosas de mas importancia les fue tan cõtrario, que los destruya totalmente. Quexaronse los agrauiados al Gouernador, q̃ informado de la verdad, por medio de los Religiosos, les hizo justicia, quitando al Iuez, y haziendole boluer lo mal lleuado. Afrenta que el hombre sintio tanto, que se entẽdio que perdiera el juyzio de pena, y por auer sido desagradecido, no huuo en toda la tierra quien se compadeciesse del.

12 Por el Mayo deste año començò vna grande pestilencia en Cinacantlan, y creciendo con alguna breuedad, se lleno la mitad. En quien hizo mas daño fue en las mugeres, niños y mancebos. De los hombres murieron muchos, pero no tantos, aunque los que faltaron eran lo mas granado del pueblo. Los mas nobles, los mas ricos, y los mas abiles, y entre ellos todos los musicos de la Iglesia, y no quedaron en el lugar cinquenta personas que no llegassen a la muerte. Al principio se ayudauan biẽ los vnos al os otros, hasta que cayeron todos. Despues padecie-

ron

Año 1565

ron grandissima necessidad, por no tener quien los siruiesse, aunque los mas tenian en sus casas gallinas mayz y dineros. En la comunidad se guisaua mucha comida de carneros y gallinas. Trayase pan de fuera, y todo se repartia por el pueblo. En la casa de los padres se guisaua vna grande olla para los mas necessitados, y de aqui se les daua el pan y las conseruas, algunas hechas en casa, y otras traydas de la ciudad, y nada bastaua por la muchedumbre de enfermos, que casa auia que tenia a ocho enfermos, y algunas mas. Y notòse que en todas dexò Dios vna vieja, ò vn niño, que saliesse a significar su necessidad, y pedir remedio a los padres ò llamarlos para confessar. Mostraron los Indios de toda aquella visita cõ sus hermanos mucha caridad, instigados para ello de los Religiosos, y embiaron por sus vezes como eran auisados gran cantidad de gallinas, de pan y de pozol, que es beuida fresca y de mucho sustento. Con la perseuerancia del mal salio la noticia de los necessitados por toda la tierra, y toda se compadecio para fauorecerlos. Capanabastlla acudio con todo genero de comida en grande abundãcia. Los Celdales con miel, pinol, mayz, gallinas y otras cosas. Y lo que se tuuo a mas fue, que estando a la sazon los de Cinacatlã muy encõtrados cõ los de Chiapa, como aũ desde su gentilidad nunca se quisieron bien sobre vn pleyto muy grande en que los vnos y los otros auian gastado muchos dineros: sabiendo los de Chiapa la necessidad de los de Cinacantlan, les embiaron açucar y muchas cargas de tamales de carnero, y cantidad de carneros viuos, con vna carta muy cumplida, en que les ofrecian sus bienes propios y de su comunidad, si fuessen menester para su salud y sustento. Tecpatlã embiò al conuento de Ciudad Real mucha cantidad de tostones para que se dixessen de Missas por los difuntos pobres. Boluieronse los mensageron por Cinacantlan, y contaron lo que vieró de necessidad y muchedumbre de enfermos, y embiaron gran cantidad de comida, en particular gallinas. Y con imitaciõ suya hizierõ lo mismo otros pueblos de aquella Prouincia, aunque estauan lexos. Y en todo este socorro no dexauan de aduertir los viejos sanos y enfermos que antes que fuessen Christianos, aunque padecian muchas pestes y mortandades, nũca los vizinos los fauorecian como aora, y esto mas agradecian a los padres q̃ les auiã dado la Fè, y conocerse por hermanos los vnos de los otros. Para las confessiones y entierros, acudio casi toda la casa de Ciudad Real. Hallose alli el padre Prouincial fray Tomas de la Torre, y vino luego con el Prior y no parauan de dia ni de noche, andando por las casas, y quando se boluieron al conuento por la ocupacion de los negocios, embiaron otros diligẽtissimos padres y los hermanos legos, que fueron de mucho prouecho. Estauan siempre dos, y a las vezes quatro padres confessando todo el dia que ellos mismos apresurauan la comida en sentãdose a la mesa para boluer a su santo exercicio. Y tuuose por milagro durar en tãto trabajo fray Iuan Bautista y fray Alonso de S. Isidro q̃ desde el principio de la peste, hasta el fin della, no faltaron del lugar. Auia hõbres señalados para que traxessen a confessarlos enfermos, otros para traer los muertos, estos dexauãlos a la puerta de la Iglesia sin canto ni campanas, por no entristecer los enfermos, y hechas cada dia dos hoyas grandes en dos vezes los enterrauan. Fue cierto que sino fueron muy pocos que con la grauedad del mal perdieron luego la habla, ninguno capaz de razõ se dexò de confessar, y muchos con tanta deuocion y lagrimas, como si por mucho tiempo huuieran tratado de cosas de espiritu. Fueron tã bien muchos los que comulgaron, que aun que entonces no estaua tan abierta la puerta de la comunion para los Indios como agora, era tanto el afecto con que la pedian los enfermos, que no pudieron los padres dexarse de mostrar muy liberales con ellos: y de aqui colegian con muchos indicios la saluacion de todos, confiados en la misericordia del Señor. Solo Cinacantlan padecio este trabajo, que aunque en Chamula se començò, murieron muy pocos y cesso luego, y los padres en el tiempo que descansauan, dauan mil gracias a nuestro Señor por ver lo bien que en sus hijos naturales de la tierra daua su fruto la palabra de Dios, assi en el bien morir de los vnos, como en la caridad de los otros.

CAPITVLO XIX.

1 *Breue para casar los Indios en todo tiempo.*
2 *Muerte del P. F. Vicente de S. Maria.*
3 *Muerte del P. F. Alonso de Arcualo.*
4 *Celebrase Capitulo en Coban.*
5 *Resolucion de grauissimas dudas que se propusieron.*

Por

1 Por Quaresma deste año llegò el primer nauio de auiso de España, y traxo el breue de su Santidad, en que da licencia a los ministros de los Indios para que en todo tiempo del año los puedã casar, que para ellos no aya entredicho en sus pueblos, y que se consagre Crisma en el balsamo de la tierra, y juntamente vinierõ las ordenaciones del sacro Concilio de Trentro.

2 Al fin deste año fue nuestro Señor seruido de lleuar para si en el conuento de Ciudad Real al padre fray Vicente de Santa Maria, de edad de sesenta y cinco años, grã Religioso y tan seguidor de comunidad q̃ hasta la vltima enfermedad no faltò vna noche de Maytines, y con ser hombre pessado como tan cargado de años y de trabajos no auia en toda la casa otro mas diligente para seruir enfermos, sin reparar en que fuesse frayle ò Indio, solo miraua que estuuiesse en la cama, y con tanta caridad hazia qualquier cosa, que huuiesse menester, por baxa y asquerosa que fuesse, como si fuera vn triste Indeçuelo. Sabia muy bien este buen P. el oficio de canteria, y con el hizo gran prouecho en toda la Prouincia de Chiapa, porque enseñò a los Religiosos el modo de edificar, segun arte, que hasta entõces todo era conforme a cada vno le parecia, tanto de cimiento, tanto de ancho y tanto de largo, sin reparar en proporcion ni medida alguna, ni el peso ò altura del edificio, y assi muchas vezes trabajauã en vano. Como en nuestros tiempos vimos caer la Iglesia de san Lucas junto a Guatemala, y destruyrse las Iglesias de los Zacatepeques. Porque el visitador guiado de su parecer que no sabia, no quiso seguir el del maestro que entendia el arte de componer el maderamiento y tejados. De de mendar estos daños siruio el padre fray Vicente en su tiempo, y dexò buenos dicipulos. Y no malos entre los Indios, assi en traçar casas e Iglesias como en labrar con primor vna piedra. Y es mucho de notar, q̃ pocos ò ningun Religioso embiaua nuestro Señor a los principios a estas tierras, que no tuuiesse alguna gracia particular, para aprouechar a los naturales con ella, demas del principal ministerio para que los traya que era enseñarles la Fè.

Murio tambien este año en el conuento de San Saluador el padre fray Lorenço de Arcualo padre antiguo gran bienhechor de aquella casa, y que no padecio pocos trabajos en conseruarla y defenderla en tiẽpo de sus mayores contrariedades y persecuciones, y assi por esto como por auer sido su primer Suprior nombrado en el Capitulo de Ciudad Real año de 1556. està muy obligados los padres que aora gozan de paz a encomendarle a nuestro Señor.

4 A los veynte de Enero del año de 1566. se juntaron los padres desta Prouincia a Capitulo en el conuento de santo Domingo de Coban, y fue el intermedio del P. F. Tomas de la Torre, en que fueron Difinidores los muy Reuerendos padres fray Tomas de Cardenas Prior del mismo conuento, fr. Pedro de la Cruz Prior de Guatemala, F. Domingo de Tineo Prior de Ciudad Real, y el P. F. Domingo de Ara, y demas de muchas actas de gran prudencia y gouierno que en el se hizierõ, dan aquellos padres principio a las declaraciones, diziendo.

Ante todas cosas declaramos, que muchos de nuestros priuilegios estan reuocados por el santo Concilio de Trẽtro, por tãto amonestamos a todos principalmente a los Perlados de nuestra Prouincia que segun aquello q̃ en este nuestro Capitulo es comunmente declarado, se gouiernen, y amonesten a sus subditos, como y de que suerte puedan y deuan vsar de los dichos priuilegios.

Y aunque esto de los priuilegios reuocados por el sagrado Concilio, venia ya tratado, y consultado por aquellos doctissimos padres, como consta por vn tratado muy copioso que esta en mi poder del padre fr. Alõso de Noreña, el qual se entregò a todos los padres Priores, para que le lleuassen a sus casas: con todo esso alli en el mismo Capitulo se ofrecieron nueuas dudas, y se resoluieron tan docta y prudentemẽte, como por este escrito consta.

1 *Lo primero.* Luego en principio del Capitulo se dudô de los cõpañeros de los Priores quales fueron eligidos segun la forma que el Concilio manda en la Sesion 25. cp. 6. Admitiase la escusa en algunos conuentos, porque ya ocho meses antes se tenia noticia del Concilio que en Guatemala se promulgô con solenidad. Demas desto, en vna bula de Pio Quarto, que esta en la impression de Granada se dize. Que los decretos del Cõcilio, que solo miran el derecho positiuo en la reformacion, comiençen a valer y tener fuerça desde el primer dia de Mayo del año del Señor de 1564. y que no se admita la prouança de ignorancia, sino que en todo caso conforme al Cõcilio juzguen los Iuezes, y si de otra suerte juzgaren la sentẽcia sea de ningũ valor ni efeto. *Respõdiose.* Que las elecciones de los compañeros

fueron